

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EXPEDIDA POR LA SUPERIN  
TENDENCIA DE COMPAÑIAS PROCEDEMOS ASI:

- 1.- VERIFICAR SI LOS ADMINISTRADORES CUMPLIERON CON LAS NORMAS  
LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LA JUNTA GENERAL  
Y DEL DIRECTORIO.
- 2.- REVISION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.
- 3.- PRUEBAS DE REGISTROS CONTABLES, REVISION Y ANALISIS DE -  
LAS CIFRAS QUE MUESTRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS/.

EN MI OPINION, LOS ADMINISTRADORES SE HAN CEÑIDO A LAS)  
NORMAS LEGALES DE LA COMPAÑIA Y REALIZARON LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILI..  
DAD GENERALMENTE ACEPTADA.

AQUI MUESTRAN CIFRAS DE MOVIMIENTO EN PEQUEÑO PORCENTAJE  
AQUI SE INICIA EL MOMENTO DE MOVER CIFRAS EN PEQUEÑA ES-  
CALA Y AUGURAMOS EL MAYOR EXITO, EN TODOS SUS RUBROS.

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2.001

MUY ATENTAMENTE,

  
CARLOS J. LLANOS CRUZ  
COMISARIO  
CONTADOR REG.21.229

24 JUN. 2003

